



DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID

Table with subscription rates, office hours, and advertisement prices.

PARTE OFICIAL

DE LA

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias...

Sumario de la «Gaceta» de hoy

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real decreto nombrando para la Canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Málaga al Presbítero Licenciado D. Antonio García Márquez.

Ministerio de la Gobernación:

Reales decretos autorizando al Ministro de este departamento para la adquisición directa de dos aparatos telegráficos dobles Baudot...

Ministerio de la Guerra:

Real orden disponiendo se abra concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza...

Ministerio de Hacienda:

Real orden disponiendo que desde el día 16 del actual, fecha en que termina el arriendo de los arbitrios de las islas Canarias, se realice por la Hacienda el cobro de los referidos arbitrios.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden dando las gracias a doña Emilia Pardo Bazán por el donativo de 6.024 ejemplares de su obra Nuevo teatro crítico...

Administración central:

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo se tenga por parte en la reclamación que motiva el expediente promovido por el Sr. Marqués de Marianao a D. Eugenio López Gaztambide.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: En vista de la Memoria presentada por el Presidente de la Comisión nombrada para atender en el mejor cumplimiento de la ley de Protección a la Industria nacional por Real orden de 27 de Mayo último...

Considerando que siendo doblemente necesarias la regularidad y validez de los actos administrativos cuando establecen nexos jurídicos con personas y entidades...

Considerando que la complejidad de los servicios y también de la reforma que la ley de un modo virtual implica, complejidad que se indica en el informe de la Subsecretaría...

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Aprobar la relación formada por la Comisión, de los productos ó artículos para cuya adquisición se considera necesaria admitir la concurrencia de la industria extranjera.

2.º Disponer que informe el Consejo de Estado en pleno sobre el proyecto de Reglamento para adaptar al nuevo régimen las disposiciones vigentes sobre contratos y concesiones administrativas...

y la relación aprobada puedan tener positiva eficacia; y

3.º Que, sin perjuicio de insertar esta Real orden en la Gaceta dentro del plazo marcado por la disposición transitoria, serán publicadas juntamente, tan pronto como el Reglamento pueda ser aprobado, éste y la relación, para la debida y puntual observancia.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1907.

MAURA

Al Presidente del Consejo de Estado y Subsecretario de esta Presidencia.

COMISION PROVINCIAL

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

La Comisión provincial, previa declaración de urgencia, ha acordado contratar en pública subasta los acopios y machaqueos de 6.3 metros cúbicos de piedra, con destino á la conservación del firme de la carretera provincial de la Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega...

La subasta se celebrará, con asistencia del Sr. Secretario de la Diputación, el día 1.º de Septiembre próximo, á las once de la mañana, en la Casa Palacio de la Diputación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo

la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil ó del Diputado provincial en quien al efecto delegue y el que designe la Corporación.

Servirán de tipo para la subasta los precios fijados en el presupuesto, cuyo importe se calcula en 6.106'42 pesetas.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, en los que se incluirá la proposición ajustada al modelo que á continuación se inserta, extendida en papel de una peseta, ó sea de 12.º clase, así como la cédula personal del proponente y el documento que acredite haber consignado en la Caja central de Depósitos ó en la de esta Corporación el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrata, cuyo 5 por 100 asciende á 305'32 pesetas en metálico, ó su equivalencia en efectos públicos al precio medio de la cotización oficial del día anterior al en que se constituya. También se admitirán como fianza, con arreglo á lo establecido en el Real decreto de 6 de Junio de 1893, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de la Corporación, siempre que estén consignados en sus presupuestos aprobados y sean dichos acreedores los que hayan de tomar parte en la subasta.

El licitador, á quien fuere adjudicado el remate, ampliará dicha garantía hasta el 10 por 100, ó sean 610'64 pesetas.

El importe á que ascienda dicho servicio, con arreglo al resultado de la subasta, se satisfará al contratista en la forma que se fija en los pliegos de condiciones.

Madrid 23 de Julio de 1907

todos esos oficiales que ahora rien con tanta sorna. Sí, continuó Canolles, solo que esta vez hablaba de corazón y no con los labios; sí; pero ella, que dierme ó finge dormir aún absorto... la perderé para siempre; me aborrecerá, y esta vez habrá merecido su odio. Es más, me despreciará diciendo que he ejecutado hasta el fin mi oficio de espía; y á pesar de esto, una vez que ella obedeca á la princesa, ¿por qué no he de obedecer yo á la reina?

En este momento, como si el caso hubiese querido combatir aquel cambio de resolución, se abrió una puerta del aposento en que se efectuaba el tocado de la princesa, y entraron por ella dos personas muy alegres y apresuradas, un hombre de cincuenta años y una mujer de veinte. A su vista, el corazón de Canolles se depositó todo en sus ojos. Acababa de reconocer los hermosos cabellos, los frescos labios, la mirada inteligente del vizconde de Cambes, que sonriendo aún, vino á besar respetuosamente la mano de Clemencia de Maille, princesa de Condé; pero esta vez traía los vestidos propios de su verdadero sexo, y representaba la vizcondesa más deliciosa del mundo.

Habría dado Canolles en aquel momento diez años de vida por oír su conversa-

la nariz de imperiosa curva de la mujer cuya viva imagen reconocía entonces Canolles: todo daba á demostrar en ella la dominación, su gesto resuelto, su mirada centellante, sus bruscos movimientos de cabeza. Todo denotaba obediencia en los que la asistían, sus saludos, su precipitación en traer el objeto pedido, su prontitud en responder á la voz de su soberana, ó en interrogar su mirada.

Muchos oficiales de la casa, entre los que Canolles reconoció al ayuda de cámara, acomodaban en maletas, cofres y sacos de noche, los unos joyas, los otros dinero, y además el arsenal de las señoras, que comunmente se llama tocador. El joven príncipe, durante este tiempo, jugaba y corría entre los activos sirvientes; pero por una singular fatalidad, Canolles no pudo verle el rostro.

—Ya lo sospechaba, murmuró, se me quiere burlar, pues estas gentes lo están preparando y disponiendo todo para un viaje. Sí, pero no saben que yo puedo con un gesto cambiar esta escena de actividad en otra de duelo. No tengo más que acudir al terraplén, silvar tres veces con este silvato de plata, y en cinco minutos, atraídos por su acre sonido, habrán penetrado doscientos hombres en este castillo, arrestado á las princesas y maniatado á

gente en lo alto de la escalera, en el corredor, donde queráis; eso importa poco con tal que sin sospechar nada sea él guardado, en lugar de ser él quien guarde á SS. AA.

Canolles se replegó y se hizo más impalpable que una sombra en el ángulo en que la noche proyectaba su más densa obscuridad; desde allí sin ser visto vió desaparecer bajo la bóveda los cinco vigilantes que se le ponían, mientras que el hombre de la capa, después de haberse asegurado de la ejecución de sus órdenes, se marchaba por el mismo camino que había venido.

—Esto no indica aún nada terminante, dijo para sí Ganolles siguiéndole con la vista, porque el despecho puede obligarles á darme la ravanchar; ¡por fin, con tal que ese diablo de Castorin no vaya á gritar, llamar ó hacer alguna locura!... Conozco que he hecho mal en no taparle la boca; pero desgraciadamente ya es demasiado tarde. Vamos á empezar la ronda.

Acto continuo, Canolles, después de haber dirigido á su alrededor una mirada inquisitorial, atravesó el patio y se dirigió al ala del edificio detrás de la que estaban situadas las caballerizas.

Toda la animación del castillo parecía

El Vicepresidente, Alejandro María de Amírola.—El Secretario, Simón Viñals.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de... que habita en..., enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID y Boletín oficial de la provincia y de las condiciones, presupuestos y demás antecedentes, con arreglo á las cuales se saca á pública subasta, por segunda vez, los acopios y machaqueos de 693 metros cúbicos de piedra, para la conservación del firme de la carretera de la Cuesta de la Reina á San Martín de la Vega, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujeción á las condiciones fijadas, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición que no exprese, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos.) (Fecha y firma del proponente) (E.—176.)

La Comisión provincial, previa declaración de urgencia, ha acordado contratar en pública subasta los acopios y machaqueos de 371 metros cúbicos de piedra, con destino á la conservación del firme de la carretera provincial de Madrid, á Loeches, con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Corporación, Sección y Negociado arriba expresados.

La subasta se celebrará, con asistencia del Sr. Secretario de la Diputación, el día 1.º de Septiembre próximo, á las once de la mañana, en la Casa Palacio de la Diputación, plaza de Santiago, núm. 2, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil ó del Diputado provincial en quien al efecto delegue el que designe la Corporación.

Servirá de tipo para la subasta los precios fijados en el presupuesto, cuyo importe se calcula en 5.586'06 pesetas.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, en los que se incluirá la proposición ajustada al modelo que á continuación se inserta, extendida en papel de una peseta, ó sea 12.ª clase, así como la cédula personal del proponente ó el documento que acredite haber consignado en la Caja central de Depósitos ó en la de esta Corporación, el 5

por 100 del importe del presupuesto de contrata, cuyo 5 por 100 asciende á 279 pesetas 30 céntimos en metálico ó sus equivalencia en efectos públicos al precio medio de la cotización oficial del día anterior al en que se constituya. También se admitirán como fianza, con arreglo á lo establecido en el Real decreto de 6 de Junio de 1893, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de la Corporación, siempre que estén consignados en sus presupuestos aprobados y sean dichos acreedores los que hayan de tomar parte en la subasta.

El licitador, á quien fuere adjudicado el remate, ampliará dicha garantía hasta el 10 por 100, ó sean 558 pesetas 60 céntimos.

El importe á que ascienda dicho servicio, con arreglo al resultado de la subasta, se satisfará al contratista en la forma que se fija en los pliegos de condiciones.

Madrid 23 de Julio de 1907. El Vicepresidente, Alejandro María de Amírola.—El Secretario, Simón Viñals.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de... que habita en..., enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID y Boletín oficial de la provincia, y de las condiciones, presupuestos y demás antecedentes, con arreglo á las cuales se saca á pública subasta, por segunda vez, los acopios y machaqueos de 371 metros cúbicos de piedra, con destino á la conservación del firme de la carretera provincial de Madrid á Loeches, se compromete á tomar á su cargo dicho servicio, con estricta sujeción á las condiciones fijadas, por la cantidad de...

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo, que será desechada toda proposición que no exprese, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos.) (Fecha y firma del proponente.) (E.—177.)

Edictos y Sentencias

SENTENCIA

En la villa y Corte de Madrid, á veinte de Julio de mil novecientos siete, el Sr. Don Honorio Valentín Gamazo, Juez municipal ó interino de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma; habiendo visto los presen-

tes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por D. Crispulo Castillejo y Felipe, de esta vecindad, casado, propietario, mayor de edad, representado por el Procurador D. Félix Castillejo Velasco, con la dirección del Letrado Sr. Gómez Terrones con Doña Tomasa Villasanté y Doña Manuela Dopico Rodríguez, esposa y heredera respectivamente de D. Tomás Dopico Pérez, que se hallan en ignorado paradero y declaradas rebeldes, sobre pago de cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos, intereses y costas.

Fallo: Que debo condenar y condeno á Doña Tomasa Villasanté y Doña Manuela Dopico Rodríguez, esposa y heredera respectivamente de D. Tomás Dopico Pérez, que luego que esta sentencia sea firme, paguen á D. Crispulo Castillejo y Felipe, las cuarenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos, que las reclama, procedente de los pagos que hizo por el D. Tomás, los intereses legales al cinco por ciento al año, desde la interposición de la demanda y las costas, en las que condeño expresamente á ambas demandadas.

Así, por esta mi sentencia, que además de notificarse en Estrados por la rebeldía de la Doña Tomasa Villasanté y Doña Manuela Dopico Rodríguez, se hará pública en el Boletín oficial de esta provincia y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, en la forma que dispone el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Honorio Valentín.

Publicada en el mismo día de su fecha.

Es copia para insertar en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta Corte.

Madrid treinta y uno de Julio de mil novecientos siete.—El Escribano, P. S., Pablo Gómez Francés. (A.—373.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte, se anuncia la muerte sin testar de D. Leonardo de Goyri y Altuve, natural de Bortedo (Burgos), hijo de D. José y de doña Manuela, difuntos, de sesenta y ocho años de edad, soltero y propietario, cuyo fallecimiento tuvo lugar en su domicilio de esta corte, Plaza del Angel, número veintinueve, segun-

do, el día catorce de Mayo del corriente año, habiéndose presentado reclamando su herencia sus hermanos D. Antonio José, D. Zacarías Carlos y D. Venancio Domingo de Goyri y Altuve, y sus sobrinos D. Quintín Carlos D. Francisco Claudio, D. Matías y doña Julia Ortiz y Goyri, hijos de una hermana difunta del causante llamada doña María; su otro sobrino D. Esteban Juan de Goyri y Martínez, hijo de otro hermano fallecido, llamado D. Ignacio; sus otros sobrinos doña Dolores Manuela, D. Casimiro, D. Andrés y D. Segundo Leoncio Ortiz y Goyri, hijos de su otra hermana difunta, llamada doña Escolástica, y su otra sobrina doña Agustina María Ruiz y Goyri, hija de su también hermana fallecida llamada doña Juana, quienes se encuentran, los tres primeros como hermanos en segundo grado de parentesco civil, y los restantes, sobrinos en tercer grado; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid dos de Agosto de mil novecientos siete.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia interino, Juan Aguilar.—El Escribano, P. L., Manuel Zarrandieta. (A.—374.)

REQUISITORIA

D. Gonzalo de la Torre de Trasierra y Fernández de Castro, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Julián Cárdenas Botana, hijo de Ramón y Manuela, natural de Madrid, de quince años, soltero, zapatero, con domicilio en la traviesa de las Vistillas, 15, segundo, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por hurto; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular y

viste pantalón de pana, blusa blanca larga, alpargatas y gorra, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 27 de Julio de 1907.—Gonzalo de la Torre de Trasierra.—El Escribano, Julián Villanueva. (B.—267.)

REQUISITORIA

D. Gonzalo de la Torre de Trasierra y Fernández de Castro, Juez de instrucción del distrito de la Latina de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Manuel Rico Blanes, hijo de Francisco y Cirila, natural de Pinoso (Alicante), de veintiséis años, casado, jornalero, con domicilio en la Carretera de Extremadura, 18, principal, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de hacerle un emplazamiento en la causa que se le sigue por estafas; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura baja, moreno, pelo negro, ojos pardos, y viste traje negro de americana, gorra negra y botas, y en el caso de ser habido lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 27 de Julio de 1907.—Gonzalo de la Torre de Trasierra.—El Escribano, Julián Villanueva. (B.—268.)

EDICTO

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia de hoy, dictada en el juicio de abintestado de doña Teresa García Labra, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de diferentes bienes muebles, ropas y efectos que pertenecieron á dicha señora y se hallaron á su fallecimiento en la habitación que ocupaba en el piso bajo de la casa núm. 8 y 10 de la calle de Quededo de esta capital, en cuya portería se hallan depositados los expresados bienes los cuales han

sido tasados en la cantidad de 817'95 pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de Agosto próximo y hora de las nueve de su mañana; advirtiéndose que el tipo del remate, es el de su avalúo con la rebaja del 25 por 100 del mismo, ó sea la suma de 613'47 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran este importe, que para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que las consignaciones que se hicieron serán devueltas á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósitos, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid á 31 de Julio de 1907.—Antonio Vela y López.—El Actuario, Liconciado Felipe de Saunde. (C.—155.)

Ayuntamiento

El precio de la carne

La medida que por iniciativa del Alcalde ha tomado el Ayuntamiento, estableciendo una monedgería municipal, comienza á dar los resultados apetecidos.

Desde principio de esta semana los abastecedores de carnes han iniciado una baja en el precio; baja que cada día se acentúa más al hacer los transacciones, y que aunque todavía no tiene carácter general por la oposición rada que hacen los intermediarios, es de esperar que muy pronto lo sea, y el público pueda apreciarla.

Por de pronto, en gran número de carnicerías de Madrid se ha bajado el precio de la carne á los tipos siguientes:

Carne de vaca de primera, elegida y sin hueso, á 1'20 pesetas medio kilo; ídem de segunda, á 1'10; ídem magra, sin hueso, á 0'90; ídem falda y pecho, á 0'50; ídem de primera, con hueso, á 0'80, ídem de segunda, con hueso, á 0'60.

Cordero: chuletas de primera, una peseta medio kilo; ídem de segunda 0'90; ídem sin desahogar, 0'80; pierna, 0'75; espaldilla, 0'60, y falda y pescuezo, 0'55.

Entiende el Alcalde que esta baja no guarda relación con el precio de cotización del Mata-

haberse refugiado á esta parte de la casa. Oíase el manotear de los caballos y las carreras de gente apresurada. La silberría resonaba con el continuo choque de los bocados y arneses. Sentíanse rodar los carruajes fuera de las cocheras, y llamarse y responderse con voces medio apagadas por el temor, pero que podían entenderse muy bien aplicando atentamente el oído.

Canolles permaneció un instante escuchando, y conoció, á no dudar, que se aprestaba todo lo necesario para una marcha.

Atravesó todo el espacio comprendido entre una y otra ala, pasó por debajo de una bóveda y llegó hasta la fachada del castillo.

Allí se detuvo. En efecto, las ventanas del piso bajo brillaban con una luz demasiado viva, para no traslucir que había encendidas en el interior una considerable cantidad de bujías; y como estas luces iban y venían trazando grande sombra y extensas líneas luminosas sobre el césped del jardín, Canolles conoció que estando allí el centro de la actividad, allí debía estar también el foco de la empresa.

Canolles dudó un momento si debería ó no sorprender el secreto que se le trataba de ocultar; pero bien pronto conoció

que su título de enviado de la reina, y la responsabilidad que esta misión le imponía, disculpaban muchas cosas, aún en las conciencias más escrupulosas.

Acercóse con precaución andando á lo largo de la muralla, cuya base estaba tanto más oscura, cuanto mayor era el resplandor de las ventanas, situadas á seis ó siete pies del suelo: subió sobre un recantón, del recantón pasó á una saliente de la muralla, con una mano se sostuvo de una anilla, con la otra del borde de la ventana, y por un ángulo del cristal asió la mirada más penetrante y observadora que se ha introducido jamás en el santuario de una conspiración.

Junto á una mujer en pie, y que clavaba el último alfiler destinado á fijar sobre su cabeza su sombrero de viaje, vio algunas doncellas que acababan de vestir á un niño en traje de caza. El niño tenía la espalda vuelta á Canolles, de modo que sólo podía distinguir su cabellera rubia. Pero la señora, alumbrada de lleno por dos candelabros de seis brazos que á cada lado del tocador sostenían dos criados de pies, semejantes á dos cariatidas, presentó á Canolles el exacto original del retrato que poco antes había visto en la semiobscura habitación de la princesa. Allí estaba el rostro oval, la boca severa,

ción; pero en vano aplicaba su cabeza á los vidrios, solo un rumor ininteligible llegaba hasta su oído. Vió á la princesa hacer un gesto de despedida á la joven, y besarla la frente, recomendándole al mismo tiempo una cosa que hizo reír á todos los circunstantes; además vió á esta última dirigirse á las habitaciones de ceremonia, acompañada de algunos oficiales íntimos, disfrazados con uniformes de oficiales superiores; también vió al digno Pompeyo inflado de orgullo, con un vestido de color de naranja recamado de plata, que doblándose con nobleza y apoyándose como Jafet de Armenia, en la empuñadura de un enorme espadón, acompañaba á su señora, mientras ésta alzaba graciosamente su largo vestido de raso; después empezó á desfilir sin ruido por una puerta de la izquierda la comitiva de la princesa: ésta marchaba en primer término, no con el paso de una fugitiva, sino con el de una reina; detrás iba el escudero Vialas, que llevaba en sus brazos al duquesito de Enghien, cubierto con una capa; luego Lenet con un cofre cincelado y legajos de papeles, y últimamente el capitán del castillo cerraba la marcha, que precedían dos oficiales con espada en mano.

Toda esta gente salió por un pasadizo



dero, á cuyo efecto está realizando gestiones para que los precios que hemos citado sean rebajados por lo menos en un 15 por 100.

No ignora el Sr. Sánchez de Toca que el conseguir lo que se propone es tarea difícil; pues hay que luchar con una entidad tan fuerte, como es la de los acaparadores, que obtiene un beneficio anual de cerca de 20 millones de pesetas, y que pondrá en juego toda clase de recursos para hacer que subsista con carácter permanente el precio elevado de la carne.

Pero merced á medidas parciales, como las del establecimiento de la mondonguería municipal y otras que tiene en preparación el Alcalde, se irá ganando terreno á la codicia de los intermediarios, hasta que el Ayuntamiento construya un nuevo Matadero, reorganizando todos sus servicios; con lo cual se habrá resuelto de un modo definitivo el problema del abaratamiento de la carne en Madrid.

Y esto pudiera ser más pronto de lo que se supone.

Rectificación de rasantes

Debido á la iniciativa del Concejal Delegado de Vías públicas, D. José Gayo, se está

procediendo por los ingenieros municipales al estudio y rectificación de las rasantes de Madrid, para lograr disminuir las pendientes de las cuestas del Centro de la capital.

A título de ensayo se están realizando obras de importancia en la calle de doña Bárbara de Braganza, que hermosarán grandemente aquella hermosa vía.

A esta obra seguirá la de la calle de Atocha, que revestirá importancia extraordinaria. Según cálculos aproximados, la pendiente de la referida calle quedará reducida á un 4 por 100, á cuyo efecto se construirán aceras, andenes, semejantes á las que existen en muchos sitios de París.

Después se proyectará las de las calles de la Montera y Carretas.

Todas estas obras podrán realizarse dentro de un plazo relativamente corto, si los propietarios de las fincas quieren prestar su concurso al Ayuntamiento para el embellecimiento de la población, no haciendo una oposición sistemática que ya han iniciado al sólo anuncio de que la rectificación de las rasantes se iba á intentar, y teniendo en cuenta que ellos serán en primer término los beneficiados.

hora podían comprar el billete y facturar el equipaje, quedarán libres de cumplir estos trámites en los momentos, siempre difíciles, que preceden á la partida del tren, acudiendo anticipadamente al despacho central, bien por la mañana ó cuando les parezca conveniente.

Excusamos decir que el nuevo sistema, por lo práctico, es de suma utilidad.

Intervención de Consumos

Resumen general de la recaudación obtenida por el Arrendatario del impuesto de Consumos en la semana del 16 al 22 de Julio, según estado fecha 24 del mismo, remitido por el arriendo en cumplimiento de la condición 29 del contrato.

Ptas. Cénst.

Sección 1.ª

Derechos de Consumos y recargos municipales sobre las especies comprendidas en el encabezamiento con la Hacienda..... 389.236 74

Sección 2.ª

Arbitrios extraordinarios municipales sobre diversas especies..... 31.076 54
TOTAL..... 420.313 28

Recaudado en el Extrarradio por la Administración municipal

En la semana del 16 al 22 de Julio del año corriente..... 7.102 68

Importa lo recaudado en igual semana del año de 1906 por introducción de carbones para la Sociedad de Gasificación Industrial, que dejan de realizarse en la presente, por franquicia concedida á dicha Sociedad. 870 96
Madrid 1.º de Agosto de 1907.—El Jefe de la Intervención, M. Melgosa.

Declaraciones de pensiones

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha hecho la siguiente declaración de pensiones durante la última quincena del pasado Julio:

Doña María del Carmen Rodríguez Berria, 750 pesetas anuales; doña Filomena Cusae y García, 728; doña Dulce Nombre de María Quiroga Maturana y hermanas, 1.350; doña María de los Angeles María Raffles y hermanos, 833'33; doña Concepción Lafuente Pérez, 1.125; doña Luisa Mogrovejo de Porto y hermanas, 1.250; doña Amalia de Alcázar Yáñez, 1.650; doña Inés Pariente y Tebar, 625; doña Antonia López Linás y hermana, 1.250; doña María del Carmen Albacete Ferrer y hermanas, 1.650; doña María de la Concepción Páez y Ponca, 470; doña Enriqueta Basigalupo y Galvañ, 625; doña Rita Barrido Martínez, 625; doña Elvira Pacheco y Martínez, 625; doña María de la Concepción Klein Labarra, 825; doña Manuela Almirá Consuegra, 1.125; doña Teresa Fletcher Ramos, 1.250; doña Susana Lasotena Bunet, 470, y doña Pascua Gilmen Taín, 1.875.

Concurso Nacional de Ganados EN MADRID

La Asociación general de Ganaderos, en vista del éxito

obtenido en el concurso de ganados y maquinaria recientemente celebrado, y atendiendo los requerimientos que á diario se le dirigen por los productores españoles, ha tomado el acuerdo de organizar otro concurso nacional de ganados para la primavera de 1908, cuyo programa y reglamento se publicarán en fecha oportuna.

Convocado como ensayo el efectuado el pasado mes de Mayo, á pesar de la importancia que tuvo tanto por el número como por la calidad de las reses presentadas, tiene el propósito la citada Corporación de que el concurso que ha de celebrarse la primavera próxima sirva de base á los sucesivos nacionales que después se verificarán en Madrid con intervalo de unos cuantos años, á fin de que durante ese tiempo se generalicen los regionales en todas las comarcas y puedan luego concurrir al de Madrid los ejemplares premiados en aquéllos. De este modo se conocerá y estimulará lo mejor de cada región y el esfuerzo de todos hará que en un plazo relativamente corto se note en nuestra ganadería la beneficio. sa acción de estos certámenes.

Por comerse un cocido

Dos golfillos de diecisiete y dieciocho años respectivamente, viendo que ya llevaban veinticuatro horas sin comer y que no veían medio de saciar su apetito, se colaron anoche en la taberna establecida en la calle Ancha de San Bernardo, 85, donde consumieron un modesto cocido de cincuenta céntimos.

A la hora de pagar los hambrientos jovencuelos dijeron al dueño que no tenían dinero y el tabernero que se llama Pedro Azgochar, sin atender á súplicas, los llevó á la Comisaría y de allí, los condujeron al Juzgado de guardia.

La Asociación de la Prensa

Fiesta en Parisiana

La Asociación de la Prensa organiza una función que se celebrará el miércoles de la semana próxima, á las nueve y media de la noche en Parisiana, con el concurso de las principales artistas de variedades que más éxito han alcanzado en Madrid.

Amalia Molina, que acaba de sufrir una grave enfermedad que la ha tenido alejada desde hace meses de la escena, volverá á presentarse al público en esta función, cantando, con la gracia que es patrimonio peculiar suyo, canciones andaluzas.

Aunque por prescripción facultativa la simpática artista no debería trabajar por ahora, no ha querido dejar de prestar su cooperación para esta fiesta de la prensa, en obsequio á sus asociados.

Otro de los grandes atractivos de esta fiesta será la gentil Fornarina, á la cual tendrá ocasión de aplaudir el público madrileño por última vez, por ahora puesto que la célebre cupletista traslada su residencia á París, donde tiene una ventajosa contrata para el invierno próximo.

Antonia Cachavera bailará también en esta función una matchicha, con todo el sabor del discutido baile americano, pero sin exageraciones que puedan molestar á los detractores de este baile.

En el resto de este sensacional programa tomarán parte la pareja de baile Carmen Díaz y Enrique Sánchez, cuyos éxitos ruidosos en el Kursaal son bien conocidos; la Malaguita, Candelaria Medina, la Negra y otras estrellas de music-hall.

Y se agrega á todo esto que la empresa del teatro Romea, que suministra las números de variedades que hoy se exhiben en

en la escena del teatro de Parisiana, cooperará al éxito de esta función facilitando todos sus números á la Asociación de la Prensa graciosamente, y que dichos números logran hoy gran favor del público que frecuenta aquel delicioso restaurant, no hay que decir el gran éxito que logrará esta fiesta, preparada por nuestros compañeros.

NOTICIAS

Arrojándose por el puente de Toledo se suicidó ayer tarde un hombre de edad avanzada y decentemente vestido.

La muerte fué instantánea. Identificado el cadáver resultó que el suicida se llamaba Patricio Valdivieso Escobar, de setenta y cinco años.

Se ignoran las causas del suicidio.

El Agente de vigilancia Juan Gómez Peruchely sorprendió ayer, en la calle de Abascal, á varios golfos jugando al cané.

Intentó detenerlos el policía; pero los mozalbetes le emprendieron á pedradas con él, hiriéndole en la cabeza, y después huyeron rápidamente.

Juan Gómez fué asistido en la Casa de Socorro de Chamberí, donde, además de una herida contusa en la frente, le fueron apreciados síntomas de conmoción cerebral.

Servicio de la plaza

para el día 3 de Agosto 1907.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Angel Anar.

Parada: Saboya. Guardia del Real Palacio: Saboya.

Jefe de día: Sr. Comandante de Ferrocarriles D. Luis Martínez Méndez.

Imaginería: Sr. Comandante de Wad-Rás, D. Luis Castroverde Llorda.

Visita de Hospital: cuarto Campaña primer Capitán.

Reconocimiento de provisiones: segundo montado segundo Capitán.

El General Gobernador interino, Hore.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las nueve.—Reprise de La pitanda y El pergamino de Catalina (sencilla).—Reprise de El asistente del coronel (sencilla).—La Condesa X doble.

FRONTON CENTRAL.—A las cinco de la tarde.—Dos grandes partidos de pelota á cesta.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días, de ocho á una de la tarde y de cinco á siete de la misma, entrada 50 céntimos.—A las nueve de la noche: Concierto por la Sociedad dirigida por el maestro Villa, y la artista Elvira Agustini.

PARISIANA.—Varietés.—Orquesta de zingaros.—Cinematógrafo, Restaurant.—Super froid después de la función. Entrada noche, una peseta.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º DE AGOSTO 1907

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 31, DIA 1.º. Rows include 4% perpetuo interior, 5% amortizable, and various bank actions like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Resumen general de pesetas nominales negociadas. Deuda perpetua a 4 por 100 interior... 361.800. Deuda íd. al 5 por 100 amortizable... 378.000. Banco Hipotecario.—Cédulas al 4 por 100... 0.000. Acciones del Banco de España... 10.000. Idem del Banco Hipotecario de España... 0.000. Idem del Banco Hispano Americano... 0.003. Idem de la Compañía Arrendataria de Tabacos... 12.500.

Escuela tipográfica del Hospicio.—Fuencarral 84.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Resultado de la subasta que, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 21 del corriente, se ha celebrado en este día para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Proposiciones presentadas

Table with columns: INTERESADOS, NOMINAL, CAMBIO. Row: D. Luis Alfaro... 11.500 99'75 0/0

Proposiciones admitidas

Table with columns: INTERESADOS, NOMINAL, CAMBIO, EFECTIVO. Row: D. Luis Alfaro... 11.500 99'75 0/0 11.471'25

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y el de los interesados.

Madrid 31 de Julio de 1907.—El Director general, Cenón del Alisal.

La recaudación de Julio

Según los datos telegráficos, la recaudación obtenida por el Tesoro, ofrece, con relación á la de igual mes del año anterior, un alza de dos millones de pesetas.

Por los conceptos generales se ha recaudado 31.048.941 pesetas; por Aduanas, 16.787.601 Central, 24.687.015; Casa de Moneda, 3.215 Almadén, 4.527; Deuda, 327.480 pesetas.

La recaudación por los conceptos generales fué en Julio de 1906 de 52.377.202, y ha sido en Julio de 1907 de 56.051.180, de manera que hay un alza de 3.673.978 pesetas.

Por Aduanas la recaudación ha disminuído de 18.372.122 á 16.787.601, ó sea en pesetas 1.584.521, por efecto de la menor importación de cereales.

Los ferrocarriles del Mediodía

Servicio del despacho central

Una mejora muy importante acaba de introducir la Compañía del Mediodía en el despacho central que de antiguo tiene instalado en la calle de Alcalá, núms. 14 y 16.

Desde las seis de la mañana á las ocho de la noche se hará sin ninguna interrupción la expedición de billetes de viajeros, pues estarán abiertas las taquillas hasta cuarenta minutos antes de la salida de cada tren, y abierto estará

también el despacho para la facturación de equipajes durante las horas de expedición de billetes, siempre que esos equipajes hayan de expedirse el mismo día en que sean facturados.

Venderá, pues, el despacho central, á cualquier hora de las laborables, los billetes que necesite el público para los trenes de la misma fecha, y no cesará ni un momento la expedición de billetes kilométricos, billetes circulares, etcétera, etc., que los viajeros deseen en el acto, ya para utilizarlos el mismo día ó los siguientes.

Dentro de las mismas horas estará habilitada la factoría para la expedición de encargos y pequeños paquetes, á fin de que los remitentes puedan contar con un servicio permanente que facilite sus operaciones.

Las consecuencias de todo ello son bien evidentes. Merced á la expedición no interrumpida y á la facturación incesante de los bultos de equipaje, los viajeros que procedan, por ejemplo, de las líneas del Norte y lleguen á la estación del Príncipe Pío en los trenes de la mañana para continuar por la estación de Atocha en los trenes de la noche, podrán dejar su equipaje en el despacho central, ya facturado, después de adquirido el billete, dedicándose con más independencia á los asuntos que hayan de ventilar en la Corte; y de igual modo que los viajeros domiciliados en Madrid, que sólo hasta última

# TEODORO FERNÁNDEZ

SUCESOR DE M. GARCIA

CARRETAS, 14

(Casa del Teatro Romea)

Gran surtido en lentes y gafas de roca, monturas en oro y plata, gemelos de teatro, campo y marina. Gran surtido en bastones con puño de oro y plata, cañas para mando; se hace toda clase de encargos para Autoridades. Paraguss, se ponen telas. Hay 600 palasanes.

Especialidad en composturas

## ¿CONTRIBUYENTES?

El exfuncionario de Hacienda, Emilio Carrasco Soleira, Agente de asuntos administrativos y judiciales, ha instalado una nueva oficina en la calle de las Infantas, 25, tienda, frente a la Delegación de Hacienda, en compañía del no menos conocido en estos asuntos Gumerindo Provencio, donde el contribuyente encontrará en sus encargos, prontitud, economía y cuantas facilidades puedan tener los asuntos que se les encomiende.

CONSULTAS GRATIS

## CASAS RECOMENDADAS PRODUCTOS REFRACTARIOS

LOS MEJORES DE ESPAÑA

JOAQUIN PARDO FERNANDEZ

Fábrica: PACIFICO, 12, Madrid

### GRAN SASTRERÍA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA  
CRUZ, 5

### LA MARIPOSA

Gran surtido en telas fantasía, para señora.  
GERONA, 6.

### "LA PAJARITA,"

CASA ESPECIAL EN CAMELOS Y BOMBONES  
PUERTA DEL SOL, 6.

### LA PUBLICIDAD

AGENCIA DE ANUNCIOS

LEÓN, 20. — Teléfono 1.085

### ANTIGUA PAPELERÍA É IMPRENTA DEL GLOBO

Papeles nacionales y extranjeros. Sobres desde 2'50 millar. Objetos de escritorio y dibujo. Artículos de p.e.l., devocionarios. Material completo para oficinas y colegios.

INFANTAS, 24, Madrid

**ALHAJAS** Paga todo su valor. Vende cesión verdad  
PELIGROS, 5, RINCONADA  
Tasador autorizado

**ORO** plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.— **COMPRO:** ZARAGOZA, 6, PLATERIA.

### LA NUEVA PARISIÉN

Sombreros y tocas de señora desde 12 pesetas. Se limpian y rizen plumas.—VICTORIA, 12 (esquina Cruz).

### VENTILADORES

NUEVOS A PRECIOS MUY BARATOS  
Cruz, 37 y 39, entrepuerto

### "CLINICA,"

DR. E. GARCIA PEREZ

Garganta, anemia, catarros, reuma, piel, impotencia. Venéreo, sífilis, orina. De 9 a 11, 2 pts; de 11 a 1, 5; de 5 a 7, 5; de 7 a 8, 2. Obreros, 1; de provs. por correo. Echegaray, 6 1.º

### DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.  
PRINCIPE, 2.

### SE VENDE Ó ALQUILA

Hotel magnífico, con jardín, huerta y agua, propio también para cualquier industria. Para su ajuste: Marqués de Santa Ana 13, segundo, Sr. Terrones.

**COMPRO** toda clase de alhajas; pago altos precios. Joyería Guinea— Caballero de Gracia, 10 y 12.

### COLEGIO "LEON XIII," DE PRIMERA CLASE

Instrucción primaria, 2.ª enseñanza, comercio y clases de adorno. Incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros, bajo el amparo de la Inmaculada Concepción

Claudio Coello 55, hotel (próximo a la de Ayala)

DIRECTOR PROPIETARIO

Don Juan Bonachera Hernández

Profesor de Instrucción primaria, Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio, situado en la parte más elevada y sana del barrio de Salamanca, es higiénicamente el más recomendado de la Corte, por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación moral y religiosa, encomendada á un virtuoso sacerdote, son garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual hállase á cargo de 16 ilustrados profesores, de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno para que el alumno adquiera instintivamente el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de adorno, como idiomas, dibujo, caligrafía, música, taquígrafía, etcétera, etc.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes (que permanecen todo el día tomando los alimentos que los sirven de sus casas), y externos (que solo asisten á las horas de clase, pero con opción á permanecer en el Colegio hasta la noche para preparar las lecciones del siguiente día.

Se admiten alumnos en cualquier época del año: honorarios, mágicos y equitativos, facilitando el reglamento á quien lo solicite.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pide



CATALOGOS DE TODAS LAS SECCIONES

### COMPANIA ANONIMA "PARSONS, ANTES "STURGESSE Y FOLEY,"

Capital social: 1.000.000 de pesetas

52 Alcalá, MADRID.—Avenida de Alfonso XIII, 16, VALLADOLID.

### INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELECTRICA

Bombas de sección directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather», —Alambiques «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura.

Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900

### ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos,

Buscad á Pablo J. González.

MONTELEON, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

### FARMACIA TARIFA MILITAR

Medicamentos modernos, específicos, aguas minerales, oxígeno, esterilización, sueros, etc.

### SERVICIO PERMANENTE

Se remiten á provincias por correo ó ferrocarril toda clase de recetas, específicos, etc.

SAN BERNARDO, 57. Teléfono 140

La mejor surtida de Madrid

### DINERO

por alhajas, ropas, encajes, escopetas, objetos de arte y aparatos fotográficos, el 1, 2 y 3 por 100. Esta casa es la que más paga y cobra menos intereses. Despacho reservado por el piso primero.

En venta, alhajas, ropas, mantones, mantillas, infinidad de objetos, á precios increíbles.

27, INFANTAS, 27



Se editan esquelas de defunción y aniversarios, en esta Administración

BELEN, 13, BAJO, IZQUIERDA

### NO VENDER

oro y alhajas, sin ver lo que pagan en la calle de Tetuán, núm. 16, esquina á la del Carmen.

TALLER DE JOYERÍA

### A LA BELLE FERMIERE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA).

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados

### VICTORIA, 2

Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100

numero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotos vendidos al año se venden en pública subasta el día ocho de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.872 del Código civil. Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones. Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

### VICTORIA, 2

### ¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

Artículo decorativo de gran sencillez, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

El Anaglypta

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etcétera, etc.

El Anaglypta

Para frisos de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.

El Anaglypta

Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.

El Anaglypta

No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez

El Anaglypta

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de luj.

El Anaglypta

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de Papeles Pintados de R. REBOLLEDO

22, ARNAL, 22

VILLAVIEJA, 22

### NUEVOS SALONES

### EXPOSICIÓN Y VENTA DE MUEBLES "EL PROGRESO"

LA CASA MAS BARATA DE MADRID

Muebles de todas clases.

Camas doradas y de hierro.

Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELEFONO 900

12, CONDE DE ROMANONES, 12